



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF (REMTYS)

HOMOCLAVE: DIF-5587

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Alquiler del Teatro del Pueblo.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza a favor de cualquier persona física, jurídico colectiva o institución pública el arrendamiento del Teatro del Pueblo, para llevar a cabo diversos tipos de eventos culturales, artísticos y académicos, los cuales pueden ser obras de teatro, musicales, talleres, capacitaciones, informes de actividades, entre otras, con una cuota de recuperación cuyo propósito de dicha recaudación son los apoyos sociales, mantenimiento y mejora del inmueble.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
<p>Artículo 41 fracción IX Ley De Asistencia Social Del Estado México, https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Estatal/Fichas/Ley%20de%20Asistencia%20Social%20del%20Estado%20de%20Mexico%20y%20Municipios.pdf</p> <p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Federal/Normatividad/Ley%20General%20de%20Contabilidad%20Gubernamental.pdf</p> <p>Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios del ejercicio fiscal vigente, https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Estatal/Fichas/Ley%20de%20Ingresos%20de%20los%20Municipios%20del%20Estado%20de%20Mexico%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%20del%20A%20C3%B1o%202023.pdf</p> <p>Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios Artículo 26, https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Estatal/Fichas/Ley%20de%20Bienes%20del%20Estado%20de%20Mexico%20y%20de%20sus%20Municipios.pdf</p> <p>Título Quinto capítulo V, inciso B, artículo 85 del Bando Municipal vigente. https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Municipal/Normatividad/Bando%20Municipal%20vigente.pdf</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	
			Artículo 41 fracción IX Ley De Asistencia Social Del Estado México pag. 16.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona física, jurídico-colectiva y/o representante de una Institución Pública solicite disponibilidad del Inmueble para la realización de un evento.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
– Solicitud dirigida a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema Municipal DIF Atlatomulco, donde defina el fin de la actividad a realizar en el Teatro del Pueblo.	Si (1)	Si (1)	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios Artículo 26 Quáter pag. 8.
– Credencial de elector INE.	No	Si (1)	Artículo 41 fracción IX Ley De Asistencia Social Del Estado México pag. 16.
Estos documentos se reciben vía correo electrónico dif@atlatomulco.gob.mx			Los documentos solicitados serán resguardados en la Unidad Administrativa el padrón de las personas beneficiadas del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



				México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
-	Solicitud dirigida a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, donde defina el fin de la actividad a realizar en el Teatro del Pueblo.	Si (1)	Si (1)	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios Artículo 26 Quáter pág. 8.
-	Credencial de elector INE.	No	Si (1)	Artículo 41 fracción IX Ley De Asistencia Social Del Estado México pág. 16.
Estos documentos se reciben vía correo electrónico dif@atlacomulco.gob.mx				Los documentos solicitados serán resguardados en la Unidad Administrativa el padrón de las personas beneficiadas del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
-	Solicitud dirigida a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, donde defina el fin de la actividad a realizar en el Teatro del Pueblo.	Si (1)	Si (1)	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios Artículo 26 Quáter pág. 8.
-	Credencial de elector INE.	No	Si (1)	Artículo 41 fracción IX Ley De Asistencia Social Del Estado México pág. 16.
Estos documentos se reciben vía correo electrónico dif@atlacomulco.gob.mx				Los documentos solicitados serán resguardados en la Unidad Administrativa el padrón de las personas beneficiadas del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable
FORMATOS DESCARGABLES		No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO				
1.	La o el solicitante	Acude al DIF Atlacomulco a entregar oficio de solicitud de renta del Teatro del Pueblo.		
2.	Secretaria o Secretario	Firma de recibido del oficio de solicitud de renta del Teatro del Pueblo.		
3.	Secretaria o Secretario	Turna a la Presidenta o Presidente para su autorización.		
4.	Presidenta o Presidente	Recibe oficio de solicitud de renta del Teatro del Pueblo.		
5.	Presidenta o Presidente	Solicita a la Secretaria o Secretario verificar agenda del Teatro del Pueblo para saber si la fecha está disponible.		
6.	Secretaria o Secretario	Verifica la disponibilidad de la agenda del teatro.		
7.	Secretaria o Secretario	Sí, Informa a la Presidenta o presidente que si está disponible la fecha en la agenda.		
8.	Secretaria o Secretario	No, Informa a la Presidenta o Presidente que no está disponible la fecha en la agenda. Termina procedimiento.		
9.	Presidenta o Presidente	Solicita a la Secretaria o Secretario que anote la fecha solicitada en agenda.		
10.	Secretaria o Secretario	Anota la fecha solicitada en agenda y avisa a la Presidenta o Presidente.		
11.	Presidenta o Presidente	Registrada la fecha envía solicitud de renta del Teatro del Pueblo con anotaciones a Tesorera o Tesorero para la elaboración de recibo de pago.		
12.	Tesorera o Tesorero	Recibe solicitud de renta del Teatro del Pueblo con anotaciones		
13.	Tesorera o Tesorero	Elabora recibo de pago		
14.	Tesorera o Tesorero	Avisa a la Secretaria o Secretario para que informe del recibo de pago a la o el solicitante		
15.	Secretaria o secretario	Informa al solicitante que la fecha está agendada y que la Tesorería del DIF Atlacomulco ya tiene su recibo de pago		
16.	La o el solicitante	Acude al DIF Atlacomulco al área de Tesorería a realizar el pago		
17.	Tesorera o Tesorero	Recibe el pago y entrega el recibo al solicitante		
18.	La o el solicitante	Acude al Teatro del Pueblo a realizar el evento solicitado Termina procedimiento.		



HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	7 días hábiles.							
COSTO:	Tabla de costos							
	CONCEPTO				CUOTA DE RECUPERACIÓN			
	Obras de Teatro Particulares, empresas teatrales.				Se determina la cuota en base a un porcentaje de entradas (25% como base ejemplo: \$25,000 (veinticinco mil pesos) total recaudado de entradas, cuota de recuperación DIF: \$6,750 (seis mil setecientos cincuenta pesos).			
Escuelas de nivel medio superior, superior y particulares de todos los niveles académicos y asociaciones civiles.				\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M/N) por seis horas de servicio.				
Escuelas Públicas jardín de niños, primarias y secundarias.				\$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M/N) por seis horas de servicio.				
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Tabulador de cuotas de recuperación Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atlatomulco 31 de enero de 2023.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería del Sistema Municipal DIF Atlatomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En base al fin que se especifica en el oficio recibido y que el inmueble este desocupado de acuerdo con la agenda.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría del Sistema Municipal DIF.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.



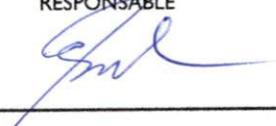
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica..
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica..			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlacomulco				Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán							
DOMICILIO:	CALLE	María del Consuelo Mercado	NO. EXT.	169	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
(712)	12 2 11 44		No aplica..	direccion.dif@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la capacidad de asientos del Teatro del Pueblo?
RESPUESTA:	Tiene una capacidad de 558 asientos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede rentar el Teatro del Pueblo para proyectar una película?



RESPUESTA:	Si, es posible ya que se cuenta con los equipos necesarios para proyectar películas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo alquilar el Teatro del Pueblo de manera no presencial?
RESPUESTA:	No es posible, ya que se requiere verificar agenda y determinar el costo personalmente por el interesado.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Solo escuelas y empresas teatrales?
RESPUESTA:	Se analiza la petición para su aprobación.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿se puede solicitar la renta del teatro en línea?
RESPUESTA:	Si, se reciben sus requisitos al correo electrónico dif@atlacomulco.gob.mx y se agenda cita para determinar posible descuento o porcentaje de recuperación.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  LIC. ISRAEL SANTOS NÚÑEZ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  MTRO. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/septiembre/2023
--	---	---